

Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares

# BASES CONCURSO MUNICIPAL DE CARRETAS, MEJOR CABALLISTA O AMAZONA, PAREJA ATAVIADA, CABALLO, ENGANCHE Y PAELLAS PARA LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CRUZ 2016 EN BENALMADENA PUEBLO.

Con motivo de las Fiestas Patronales de nuestro municipio, el Excmo Ayuntamiento de Benalmádena organiza como cada año la romería en honor a la Virgen de la Cruz Patrona de Benalmádena Pueblo. A través de la Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares, se pretende fomentar esta costumbre transmitida desde generaciones, con el fin de preservar nuestras tradiciones haciendo participe a nuestros vecinos y forasteros que nos visitan, el propósito de fusionar la Cultura Popular con la diversión hasta lograr un día de convivencia entre todos. De alguna manera todo aquel que lo desee podrá participar del concurso de Carretas, del Paseo a Caballo siendo por un momento protagonista en la selección de dicho concurso, además de la participación del concurso de Paellas, manera de fomentar nuestra gastronomía mediterránea compartiéndola con todos los que de algún modo desean evadirse de las rutinas diarias y disfrutar de una jornada con la naturaleza que nos ofrece nuestro municipio.

#### BASES:

#### 1. - Concurso de Carretas.

- 1a. El concurso de Carretas tendrá lugar el día 7 de agosto de 2016 durante el recorrido de la romería de la Virgen de la Cruz, desde el lugar de salida en plaza de España hasta su llegada al Parque Rústico Casablanca de Benalmádena Pueblo.
- 1b. Serán consideradas Carretas todas aquellas que reúnan las condiciones exigidas en estas bases para entrar en concurso.
- 1c. Todas las carretas participantes deberán representar obligatoriamente motivos de la Cultura tradicional andaluza, además de ser exclusivamente tiradas por una pareja de bueyes y estos a su vez, acompañados de su respectivos boyeros, quedando automáticamente descalificadas las carretas que no cumplan con estos requisitos.
- 1d. Las personas que formen parte del grupo acompañando a las carretas deberán ir de acorde con las costumbres tradicionales exigidas, siendo motivo de descalificaciones mantener posturas e indumentarias inapropiadas para dicho evento, pudiendo ser excluido de la comitiva.
- 1e. Antes del comienzo del concurso se comprobará que cada carreta esté inscrita (de no estarlo quedaría fuera de concurso), y se entregará a cada participante un distintivo siendo este un número que definirá su posición en el desfile y que deberá estar visible durante el recorrido del mismo.
- 1f. Para la puntuación del concurso de Carretas, el jurado tomará como base los siguientes puntos: la decoración y ornamentación, tipismo, ciñéndose a las tradiciones y cultura andaluza, originalidad, valor artístico, complejidad en la realización y resultado final.
- 1g. El traslado de las personas y carretas, así como el agasajo a los presentes, (comida, bebida etc...) correrá a cargo de los participantes.



# 2.- Concurso de las siguientes categorías de participantes:

- 2a. El concurso para el premio al mejor caballo, al mejor caballista o amazona, a la mejor pareja ataviada y al mejor enganche, tendrán lugar el domingo día 7 de agosto de 2016 durante el recorrido de la romería de la Virgen de la Cruz, desde el lugar de salida en plaza de España hasta su llegada al parque Rústico Casa Blanca de Benalmádena Pueblo.
- 2b. El desfile de los participantes en el concurso dará comienzo a las 11:00 horas del domingo día 7 de agosto del presente año, teniendo como punto de partida plaza de España hasta llegar al parque Rústico Casa Blanca donde finalizará dicho desfile, y teniendo como itinerario el asignado por los organizadores del concurso.
- 2c. Momento previo al inicio del desfile, estará una persona designada por la organización para coordinar y organizar dicho desfile. Los participantes deberán seguir las indicaciones de los mismos para facilitar el buen desarrollo del evento. La negación a seguir dichas indicaciones supondrá la descalificación directa del concurso.
- 2d. Se tendrá especialmente en consideración la vestimenta de los participantes y su adecuación a las tradicionales formas de montar, el estado general de salud de los animales, la higiene y el cuidado de las crines, cola, pelado de orejas, tupé o cuartillas, el hebillaje estribos y la montura, pudiendo dejar desiertos los premios que considere oportunos y quedando descalificado cuyos caballos no presenten unas buenas condiciones de salud e higiene.

## 3. - Concurso de Paellas:

3a. - El concurso de Paellas se establece en tres modalidades. Se realizará el domingo día 7 de agosto de 2016 formando parte del día de la romería, y tendrá lugar en el Parque Rústico Casa Blanca de Benalmádena Pueblo tras finalizar el desfile de carretas, siendo los participantes quien aporte los medios necesario para tal elaboración y aceptando las normas y condiciones.

## 4. -Inscripción:

Los participantes que deseen concursar en las distintas modalidades, deberán obligatoriamente inscribirse en el registro General del Ayuntamiento de 9:00 a 13:00 horas, o Casa de la Cultura de 9:00 a 13:30 horas a partir del 18 de julio hasta el 5 de agosto del presente año, de no estar inscrito previamente no podrán concurrir. Al realizar la inscripción se hará constar nombre, apellidos, DNI, lugar de procedencia, denominación de la modalidad, y teléfono de contacto.

#### 5. -Premios:

Se establecen 4 premios para el concurso de Carretas, además de la entrega de un diploma a los ganadores.

10	Premio	250,00 €
2°	Premio	200,00 €
3°	Premio	150,00 €
40	Premio	100,00€

Se establece un único premio para cada una de las categorías, además de la entrega de un diploma a los ganadores.

- Mejor Caballo	50,00€
<ul> <li>Mejor Caballista o Amazona</li> </ul>	50,00 €
- Mejor pareja Ataviada	50,00 €
- Mejor Enganche	50,00€



Se estable un único premio para cada una de las modalidades, además de la entrega de un diploma a los ganadores.

- Mejor Sabor de Paella

100,00€

- Mejor Elaboración de paella

100,00€

- Mejor Presentación de Paella

100,00€

#### El importe global del total de todos los premios asciende a: 1.200,00 €

El jurado será quien selecciones a los ganadores, teniendo en cuenta todo los requisitos exigidos en las distintas modalidades de dichos concursos. El jurado será anónimo y en ningún caso su decisión será motivo de apelación.

La Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares del Ayuntamiento de Benalmádena organizador de este evento, no se hará responsable de los posibles daños ocasionados antes y después de lo concursos, ni de los daños que se puedan cuasar durante los mismos por negligencias y/o imprudencias por parte de los participantes.

El resultado del concurso se hará público al día siguiente del mismo a través de las distintas redes sociales.

La inscripción de los participantes en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las bases que lo rigen.

Las bases y los premiados de los concursos, quedarán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Benalmádena, en los medios de comunicación y redes sociales.

La inscripción de los participantes en los distintos concursos supone la aceptación en su totalidad de las bases que lo rigen.

Benalmádena a 14 de julio de 2016

Fdo: Daniel Rico Fernández.

Encargado del Servicio de Fiestas y Tradiciones Populares

FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA EL INTERVENTOR

Fiestas y Tradiciones Populares Edificio Innova. Avda Federico García Lorca s/n, Esq. Camino del Prado. 29630. Tfno: 952576081

Email: festejos@benalmadena.es